



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-030
DEL 19 DE ENERO DEL 2026**

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° PMI-CD-030-2026, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.110.505.128 de Ibagué, Tolima.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al sexto de 6 pagos, correspondiente al periodo comprendido del **22 de Junio al 21 de Julio del 2026** y es procedente a efectuar el respectivo pago

Dado en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de Julio del año 2026.

El supervisor


ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISION Y ACTIVIDADES PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

FECHA :	22 DE JULIO DEL 2026	INFORME N°	6	de	6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA					
CONTRATO No.	PMI-CD-030-2026	FECHA (dd/mm/aaaa) :	19/01/2026		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO				
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	C.C. 1.110.505.128 DE IBAGÜE				
DECLARANTE RENTA	SI: NO: X	APLICA IVA:	SI: NO: X	REGIMEN:	RESPONSABLE: NO RESPONSABLE: X
RETEICA:	Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p. SI: NO: X	CODIGO RETEICA:		PERSONA	NATURAL: X UNION TEMPORAL:
VALOR INICIAL:	\$10.000.000,00		PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) Meses	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	CD1 - 2026000036 DEL 19/01/2026		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP1 -2026000034 DEL 20/01/2026	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adicion	CD1 - 2026000206 DEL 20/05/2026		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP1 -2026000369 DEL 21/05/2026	
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA				
FECHA DEL ACTA DE INICIO (dd/mm/aaaa):	22 de Enero del 2026				
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	21 de Julio del 2026				
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	22 de Junio al 21 de Julio del 2026				
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL/MES	Planilla N°. (9506653876) / Junio del año (2026) y Planilla N°. (9508176992) / Julio del año (2026)				
INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC					
TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)	PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)		
ACTA MODIFICATORIA N° 001	21/05/2026	\$ 5.000.000,00	60		
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .	180	VALOR TOTAL	\$ 15.000.000,00		
CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO					
CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO			
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002	\$ 2.500.000,00			
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$10.000.000,00				
VALOR DE ADICIONES	\$5.000.000,00				
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$12.500.000,00		
VALOR PRESENTE PAGO			\$2.500.000,00		
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$0,00		
SUMAS IGUALES	\$15.000.000,00		\$15.000.000,00		
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:					
Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.					
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.					
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA Supervisor del Contrato PMI-CD-030-2026 del 19/01/2026				
FIRMA(s):					
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS. CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"					



Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.	Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 3 Carpetas de la dependencia: Personería Delegada De Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente en el archivo central de la entidad Año 2021, igualmente se apoya en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme el FLI (formato único de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental).	Se realizó la revisión de 11 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Personería Delegada De Ministerio Público Defensa De Los Derechos Humanos Protección De La Familia, Niños Niñas y Adolescentes, correspondientes al año 2021. El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación de material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares. Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).	Se apoyó al supervisor en la actividad descrita como "Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación)". Se apoya al supervisor en la actividad de desinfección del archivo central y fumigación.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad.	Durante el presente periodo, no se llevó a cabo la actividad de "Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad" debido a que no se programaron, ni se ejecutaron reuniones. Esta situación respondió a decisiones internas de planificación institucional y administrativas, imposibilitó el apoyo y acompañamiento por parte del contratista.		
5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.	Se apoyó al supervisor en la revisión de 6 carpetas de la dependencia: Dirección Administrativa y Financiera – Histonas Laborales (Hoja de vida activa del Funcionario DIDIER RESTREPO ESCOBAR) de la personería municipal de Ibagué, donde se realizó el proceso de organización en su orden cronológico, se depuraron los expedientes de duplicidad y material metálico como ganchos, clips y demás, también se realizó la foliación y reorganización de la información en sus carátulas.		ARCHIVO CENTRAL y REGISTRO FOTOGRAFICO
EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) : ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA			
FIRMA:			

FIRMA:



**DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES
DEL IMPUESTO DE IVA**

Numero: PMI-2539

**ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2**

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO

Cedula: 1.110.505.128 Numero Celular: 3223236855

Correo electrónico: dialva07@hotmail.com

DETALLE DEL SERVICIO:

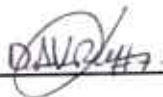
Presentación de informe No. 06, Correspondiente a la ejecución del Contrato No
N° PMI-CD-030-2026, cuyo informe de actividades corresponde al Sexto (06) pago
periodo del 22 de Junio al 21 de Julio del 2026

FECHA: 22 de Julio del 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

\$ 2.500.000

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO: _____



Favor consignar en 0570167770102363 CUENTA DE AHORROS BANCO
DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110505128		VASQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZ 2 CASA 17 1000 TOPACIO	IBAGUE-TOLIMA	2671821	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2026-06	2026-06	414118083	9506553879	1	2026/07/07	2026/06/23	NEIRA	0
								Valor
								\$508.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1110505128	VASQUEZ DIEGO	95-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPISOD	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	de	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110505123		VÁSQUEZ RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZ 2 CASA 17 3888 TOPACIO	BOGOTÁ-TOLIMA	2671821	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora
2026/07	2026/07	486217886	9508176992	1	2026/08/10	2026/07/23	HEQUI	0
								\$148,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1110505123	VÁSQUEZ DIEGO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	CP5000	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 111055128		VASQUEZ RUIRANO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANIZ 2 CASA 17 NVR TOPACIO	MANIZ - TOLIMA	2671821	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2026-07	2026-07	498217386	950817492	1	2026/06/10	2026/07/21	HEC011	0
								Valor
								\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

Ibagué, 22 DE JULIO DEL 2026

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Ciudad,

**DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016**

Yo, **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** identificado(a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- 1 Los ingresos que voy a percibir corresponde según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo (X) - De Pensiones () - De Capital () - No laborales () - De Dividendos y Participaciones
- 2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
() NO Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- 3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen () SIMPLE
- 4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, () NO soy Declarante del Impuesto de Renta
- 5 Para efector tributarios ante la DIAN, () NO soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- 6 () NO cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- 7 () NO cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- 8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario, () SI cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
MARIA SALOME VASQUEZ GALINDO	1.105.693.733	HIJA	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

9. A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

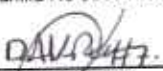
No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
SEXTO PAGO	N° PMI-CD-030-2026	19 DE ENERO DEL 2026	22-06-2026 A 21-07-2026	\$ 2.500.000
VALOR	En letras DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			\$ 2.500.000

Adicionalmente manifiesto, que cumpla con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado JUNIO
JULIO

Planilla No 9506653876 del año (2026)
Planilla No 9508176992 del año (2026)

FIRMA
C.C No
Anexo () Folios


1.110.505.128

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.105.693.733
VÁSQUEZ GALINDO

APELLIDOS
MARIA SALOME

NOMBRES
maria salome



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-2018

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

24-JUN-2036

FECHA DE VENCIMIENTO

08-OCT-2025 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

A+

12.5 CM

F

56 KG

REG. VASQUEZ



P2000025-20180003-F-1105693733-20181027

014843006A 1

85180002



Personería de Ibagué

Ibagué, 22 de Julio de 2026.

Doctor:

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI – CD – 030– 2026.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D

Referencia: SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-030-2026

Respetado Doctor:

Yo **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** Identificado con la cedula de ciudadanía No 1.110.505.128 de IBAGUE, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al Sexto pago 22 de Junio 2026 al 21 de Julio 2026. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **PMI-CD-030-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. Apoyar la organización, conservación, inventario, custodia, servicio y control del archivo central de la Personería Municipal de Ibagué, de acuerdo con la normativa archivística vigente.

Se apoyó en la reorganización, clasificación y conservación de 3 Carpetas de la dependencia; Personería Delegada De Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente en el archivo central de la entidad Año 2021, igualmente se apoya en la búsqueda de expedientes, procesos y demás documentación que se encuentran en los archivos institucionales de la entidad que reposan en el Archivo Central para así ser entregadas a las diferentes dependencias y áreas solicitadas.



Personería de Ibagué

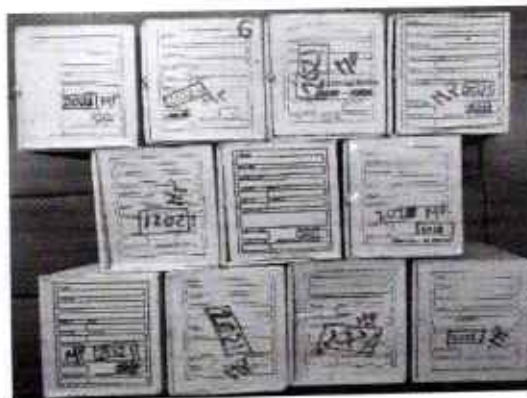


2. Apoyar al supervisor, en la recepción y revisión de los documentos remitidos por las diferentes dependencias de la Entidad, con destino al archivo central, conforme al FUI (formato único de inventario documental) y las TRD (Tablas de Retención Documental).

Se realizó la revisión de 11 cajas y sus respectivas carpetas en transferencia primaria de la dependencia Personería Delegada De Ministerio Publico Defensa De Los Derechos Humanos Protección De La Familia, Niños Niñas y Adolescentes, correspondientes al año 2021.

El proceso incluyó la verificación del orden cronológico de los documentos, la identificación de posibles duplicidades, la revisión de la foliación y la eliminación de material metálico como ganchos, clips y otros elementos similares.

Asimismo, se comprobó que la información consignada en las carátulas fuera correcta y coincidiera con la documentación interna archivada en cada expediente.



3. Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación).

Se apoyó al supervisor en la actividad descrita como "Apoyar las jornadas de desinfección del archivo central en cumplimiento de la Ley 594 del 2000. Como propuesta de conservación documental aplicando SIC (sistema integrado de conservación)" Se apoya al supervisor en la actividad de desinfección del archivo central y fumigación.



Personería de Ibagué



4. Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad.

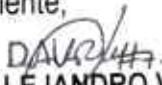
Durante el presente periodo, no se llevó a cabo la actividad de "Apoyar y acompañar las diferentes reuniones que realice el Personero Municipal en los diferentes sectores del municipio, relacionados con el objeto misional de la entidad" debido a que no se programaron, ni se ejecutaron reuniones. Esta situación respondió a decisiones internas de planificación institucional y administrativas, imposibilitó el apoyo y acompañamiento por parte del contratista.

5. Todas las demás que requiera el supervisor, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se apoyó al supervisor en la revisión de 6 carpetas de la dependencia; Dirección Administrativa y Financiera – Historias Laborales (Hoja de vida activa del Funcionario DIDIER RESTREPO ESCOBAR) de la personería municipal de Ibagué, donde se realizó el proceso de organización en su orden cronológico, se depuraron los expedientes de duplicidad y material metálico como ganchos, clips y demás, también se realizó la foliación y reorganización de la información en sus caratulas.



Cordialmente;


DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
C.C 1.110.505.128 de Ibagué
Contratista

CONTRATO PMI-CD-030-2026
VIGENCIA 2026
VALOR INICIAL \$ 10.000.000,00
VALOR ADICION \$ 5.000.000
VALOR TOTAL \$ 15.000.000,00

TIEMPO INICIAL 120 DIAS
TIEMPO ADICIÓN 60 DIAS
TOTAL TIEMPO EJECUTADO 180 DIAS
FECHA DE INICIO 22/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN 21/07/2026

MES PAGADO	VALOR TOTAL	PENSION	SALUD	ARL	PLANILLA
Enero	\$ 154.500,00	84.100	65.700	2.800	9499921801
Febrero	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9499922026
Marzo	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9501759106
Abril	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9503194031
Mayo	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9503410641
Junio	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9506653876
Julio	\$ 508.300,00	280.200	218.900	9.200	9508176992
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Diciembre					
TOTAL PAGADO	\$ 3.204.300	\$ 1.765.300	\$ 1.379.100	\$ 58.000	

Contratista 
DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
CONTRATO: PMI-CD-030-2026 del 19 de ENERO del 2026



CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-030
DEL 19 DE ENERO DEL 2026

CERTIFICA:

NÚMERO DE CONTRATO:	N° PMI-CD-030-2026
FECHA DE CONTRATO	19 DE ENERO DEL 2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios: Profesionales: Apoyo a la Gestión: X
CONTRATISTA:	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.110.505.128 DE IBAGUE
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.
DIRECCIÓN:	Manzana 2 Casa 17 B/ El Topacio
TELEFONO:	3223236855
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
2.VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.
3.FORMA DE PAGO	MENSUAL
4.PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIAS
5.FECHA E INICIO	22 DE ENERO DEL 2026
6.VALOR ADICIONAL	
7.PRORROGA	
8.CDP	CD1. 2026000036 DEL 19 DE ENERO DEL 2026
9.CDP ADICIONAL	CD1. 2026000206 DEL 20 DE MAYO DEL 2026
10. RP	RP1- 2026000034 DEL 20 DE ENERO DEL 2026
11. RP ADICIONAL	RP1- 2026000369 DEL 21 DE MAYO DEL 2026
12. FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JULIO DEL 2026
13. SUPERVISOR	ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA

CONSIDERANDO:

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas vigentes.



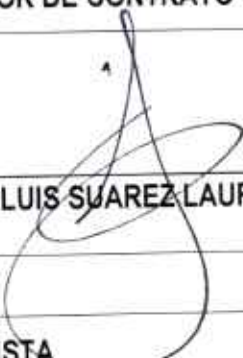
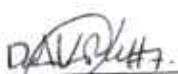
CONCEPTO	VALORES ESPECÍFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.000.000
VALOR ADICIONADO : - (cuando aplique)	\$5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$12.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: (cuando aplique)	\$2.500.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$15.000.000
SALDO A LIBERAR: - (cuando aplique)	\$0
VALOR DEL CONTRATO:- (sumas iguales)	\$15.000.000

No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y la Personería revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El suscrito supervisor del contrato **CERTIFICA** que el contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** con respecto al cumplimiento de las obligaciones concertadas con la Personería Municipal de Ibagué.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, el día 22 de Julio del 2026

SUPERVISOR DE CONTRATO
 ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA Supervisor
CONTRATISTA
 DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO CEDULA 1.110.505.128 DE IBAGUE.

PAZ Y SALVO-ALMACÉN Y ARCHIVO

El suscrito **Director Administrativo y Financiero** de la personería municipal de Ibagué

HACE CONSTAR QUE

Nombre del contratista:	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO
No identificación:	C.C. 1.110.505.128
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜÉ.
Número del contrato:	PMI-CD-030-2026

Una vez realizada la verificación correspondiente, se certifica que el mencionado contratista cuando presto sus servicios profesionales a la personería municipal de Ibagué **se encuentra a PAZ Y SALVO** con el Almacén de la Entidad, por cuanto **ha realizado la entrega a conformidad del archivo y los elementos devolutivos que tenía bajo su responsabilidad** durante el desarrollo del contrato anteriormente citado.

Este paz y salvo se expide a solicitud del interesado para el fin de soporte en la terminación del contrato.

Se firma en Ibagué, a los 22 días del mes de Julio de 2026.



ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
Director Administrativo y Financiero